



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0011928/2014

VISTO:

el pedido elevado por la Escuela de Filosofía solicitando la asignación de una complementación de funciones para el Prof. **Gustavo Agüero** a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la cátedra de *Filosofía del Lenguaje I* de esa Escuela, para dictar un curso de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido cuenta con el aval de Secretaría Académica;

que el Prof. Agüero revista un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Filosofía del Lenguaje I, con licencia sin goce de haberes hasta el 31 de Marzo de 2015, y en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva interino en la cátedra Filosofía del Lenguaje I, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2015;

que en sesión de fecha 28 de Abril de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR al Profesor GUSTAVO AGÜERO, legajo 34000, a dictar un curso de Posgrado en esta Facultad de Filosofía y Humanidades, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva interino que desempeña en la cátedra "Filosofía del Lenguaje I".

ARTICULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **106**  
m.s.

  
Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIÉNO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES